

Presidente Juan Alberto Salinas Macías. Buenas tardes a todos los presentes, les agradezco su asistencia el día de hoy y les doy la bienvenida a las regidurías que nos acompañan a esta sesión.

Antes de dar inicio a la misma, le instruyo al señor secretario técnico que proceda a tomar la asistencia de las regidurías integrantes de la Comisión Edilicia.

Secretario Técnico. Como indica el Regidor presidente, proceda a nombrar lista de asistencia de las regidurías integrantes de la Comisión de Cultura.

Regidor Presidente Juan Alberto Salinas Macías	PRESENTE
Regidora Karla Andrea Leonardo Torres	PRESENTE
Regidor Salvador Alcázar Mendivil	PRESENTE
Regidor José de Jesús Becerra Santiago	PRESENTE

Le informo, presidente, que se encuentran presentes cinco de las seis Regidurías integrantes de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas. Es cuando.

Presidente Juan Alberto Salinas Macías. Por lo anterior se declara quórum legal para sesionar y se inicia la presente sesión siendo las 13 horas con 15 minutos del día 29 de abril de 2025.

Antes de continuar al proyecto de orden del día, esta presidencia somete a consideración de las Regidurías integrantes de esta Comisión, la solicitud de justificación de inasistencia de la Regidora Diana Araceli González Martínez, quien es quien entregó en tiempo y forma la solicitud de justificación de inasistencia, por lo que en votación económica les pregunto si es de aprobarse dicha solicitud.

Aprobado por unanimidad.

En desahogo del siguiente punto del proyecto de orden del día me permite solicitar al señor secretario técnico dé lectura a la propuesta que les ha sido circulado de manera previa.

Secretario Técnico. Como indica Regidor presidente, procede a dar lectura al proyecto de orden del día propuesto para la presente sesión.

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

- IV. En cumplimiento a lo establecido por el artículo 112, fracción VIII, del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, Informe Semestral que rinde el Secretario Técnico de la Comisión.
- V. Asuntos Varios.
- VI. Clausura.

Es cuanto Regidor presidente.

Presidente Juan Alberto Salinas Macías. Está a consideración el contenido del orden de día que se somete a su consideración, les consulto si alguien tuviera alguna opinión respecto al proyecto. No habiendo quien haga el uso de la voz, se les consulta en votación económica si es de aprobarse el mismo.

Aprobado el orden del día por unanimidad de las y los presentes.

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, relativo a la aprobación del acta de la sesión anterior, dado que se circuló en tiempo y forma, se les consulta en votación económica si es de aprobarse la dispensa de dicho proyecto de acta. Votación económica, les consultamos.

Aprobada la dispensa.

Está a su consideración el contenido del acta, para tal efecto les consulto si alguien desea hacer uso a la voz.

No habiendo observaciones se les consulta en votación económica si es de aprobarse el contenido de la misma.

Aprobada el acta de la sesión anterior.

Para el cumplimiento de lo establecido en el artículo 102, fracción VIII, del Código que nos rige, se le concede el uso de la voz al secretario técnico a esta comisión en el efecto que rinda el informe semestral correspondiente.

Secretario Técnico. Como lo indica Regidor presidente, con fundamento en lo establecido en el numeral 112, fracción VIII del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, se rinde el Primer Informe Semestral de la Comisión Edilicia de Cultura Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.

Se recibieron de la Secretaría General del Ayuntamiento 14 turnos de la administración municipal 2021 - 2024, que son los siguientes: 82/2021, 83/2021, 143/2022, 313/2022, 113/2023, 242/2023, 299/2023, 16/2024, 20/2024, 21/2024, 163/2024, 164/2024 y el 212/2024 y 216/2024.

De los turnos señalados con anterioridad, en apego a lo establecido por el numeral 100 del Código de Gobierno, esta Comisión aprobó el sobreseimiento de los siguientes turnos: 82/2021, 83/2021, 143/2022, 313/2022, 113/2023, 242/2023, 299/2023, 163/2024 y 164/2024.

De igual manera es importante señalar que de la administración 2024-2027 se han turnado a esta comisión los turnos 258/2024, 10/2025 y 46/2025.

De acuerdo a las facultades otorgadas a la Presidencia de la Comisión y la secretaría técnica se han solicitado opiniones a las áreas administrativas con el propósito de realizar el estudio y dictaminación de los turnos competencia de este cuerpo colegiado.

En el mismo sentido señalar que se han dictaminado y aprobado por esta comisión los siguientes turnos: 20/24 en materia de establecer el día municipal de la carne en su jugo y 258/2024 en materia de los festejos del aniversario de los barrios fundacionales de nuestra Ciudad.

Los dictámenes señalados ya han sido aprobados en sesión del Pleno del Ayuntamiento.

En el mismo sentido, desde esta comisión se han presentado tres iniciativas ante el Pleno del Ayuntamiento; una en cumplimiento lo establecido por la normativa vigente en materia de Distinciones Otorgadas por el Municipio de Guadalajara, correspondiente al reconocimiento José Guizar Morfín, mismo que se entrega a la o el músico, compositor, intérprete que se haya distinguido por sus obras musicales en las que se haga alusión a la cultura, a la historia, a los barrios o las tradiciones típicas de Guadalajara.

Una segunda iniciativa que se presentó en el sentido de instruir a la Dirección de Innovación Gubernamental para que se creara el micrositio especializado en la oferta cultural del municipio y, la tercera, que se presentó para establecer mesas de trabajo con diferentes áreas con el propósito de revisar y, en su caso, presentar propuesta de actualización de regulación en materia de centros culturales.

Asimismo, se han tenido reuniones de trabajo para la revisión de la normativa municipal vigente en materia cultural y de igual manera se ha presentado propuestas para mejorar la misma y adecuar a las necesidades que se han expresado desde la Dirección de Cultura.

Resaltar que con los avances que se están presentando nos apegamos a los indicadores aprobados en nuestro plan de trabajo, aprobado en esa comisión en apego a lo establecido en el artículo 33 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara.

De igual manera señalar que, desde la reunión que se sostuvo entre las regidurías integrantes de esta Comisión y el equipo de la Dirección de Cultura Municipal se ha trabajado en conjunto para avanzar en el reconocimiento y garantía del derecho humano de acceso a la cultura.

En ese sentido, resalta la participación de la presidencia de la Comisión, de la Regidora Luz María y la Secretaría Técnica en los trabajos institucionales establecidos con motivo del Segundo Festival Cultura Viva asistiendo a la inauguración del mismo y al panel: Legislación Cultural y Marcos Normativos para la Cultura Comunitaria. El festival nos ayudó a compartir experiencias en materia cultura comunitaria con países como Brasil, Colombia, Argentina, Costa Rica y España, entre otros.

Se resaltó la importancia de tomar el derecho humano de acceso a la cultura de manera transversal, dado que se interrelaciona con derechos como a la vivienda, educación y movilidad. De igual manera se destacó la necesidad de poner al centro las discusiones, las voces la voz de las infancias y las adolescencias, además de tener en cuenta el desarrollo de la cultura en un marco de desarrollo sostenible y cuidado del medio ambiente.

Se concluyó con la necesidad de dejar de ver a la cultura como un negocio más y verla como una manera de garantizar un desarrollo humano y comunitario de manera integral.

Previo a cerrar este informe, me gustaría agradecer a Angie y Francisco, Rosy y Karla, Adeodata y Diego, Gris, Viri y Paulina, de los equipos técnicos de las Regidurías de esta Comisión con quienes desde un primer momento se ha tenido apertura al diálogo para poder avanzar en los trabajos de la misma.

Es cuanto, Regidor presidente.

Presidente Juan Alberto Salinas Macías. Muchas gracias, señor secretario técnico. ¿Alguna regiduría desea hacer alguna observación, comentario?

No habiendo comentarios, en desahogo del siguiente punto del orden del día aprobado. Les consulto alguna de las regidoras si quiere hacer uso de la voz en asuntos varios.

Si me permiten nada más y de manera muy breve, tenemos pendiente, con la Regidora Luz María la revelación de una placa en el puente Arcediano, de hecho si nos puede comentar un poco, tengo entendido que hay un evento en mayo que por su liderazgo y siempre en colaboración con cada una de las personas que integramos esta Comisión se ha impulsado.

Regidora Luz María Alatorre Maldonado. Muchas gracias. Primeramente, agradecer la mención donde destacas el reconocimiento al trabajo en equipo, creo que esa parte es la que nos lleva a generar las mejores acciones para la ciudadanía principalmente, el hacer lo que nos toca.

Como siempre lo he dicho, no es algo extraordinario, simplemente pues hacer las cosas bien y de la mejor manera. Y pues sí, mencionar el avance en el tema de la reinstalación de la placa del puente de Arcediano.

Ha habido un gran avance, hubo por ahí una pausa en el trámite, ya que nos explicaron que hubo una investigación si el puente de Arcediano pertenecía a Guadalajara o pertenecía al Gobierno del Estado. Entonces, en esa investigación para poder pedir el permiso correspondiente para la reinstalación nos retrasó un poquito. Ya obras públicas nos notificó que el puente al parecer pertenece al Gobierno del Estado, pero los permisos van a recaer con nosotros en el Gobierno de Guadalajara y están próximos a mandarnos ya el fallo pues del último trámite que necesitamos para la reinstalación. Entonces, estamos a días, pretendemos reinstalarlo a como conmemora la fecha la placa que es el 18 de mayo.

Entonces, para mí, al contrario, agradecida que sigas esté interesado e impulsando este proyecto porque para mí es muy importante y para todos los ciudadanos y ciudadanas. Muchas gracias.

Presidente Juan Alberto Salinas Macías. Por supuesto, para darle seguimiento y sobre todo si el 18 de mayo tienen a bien a convocarnos, a invitarnos para compartir ese importante momento para la ciudad y por supuesto para la historia y por supuesto para prepararnos.

Regidora Luz María Alatorre Maldonado. Sí, claro, muchas gracias, que se ha trabajado de verdad, muchas gracias.

PRESIDENTE JUAN ALBERTO: Sí, no hay otro asunto adicional que tratar.

Agotado que ha sido el orden del día, se da por concluida la presente sesión, siendo las 13 horas con 25 minutos del día 29 de abril del 2025.

Muchas gracias a todas y a todos por su presencia